

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**Resolución de 23 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de Pontevedra, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado «LMT Derivación Guillade» en el municipio de Pontearreas y Salvaterra do Miño, a favor de la empresa «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Por Resolución de esta Delegación de fecha 18 de marzo de 2002 dicha instalación fue declarada de utilidad pública y lleva implícita la urgente ocupación al amparo de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Expediente 01/83.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 31.6 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de

marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se informa a todos los interesados por la ejecución del proyecto de la línea de referencia que los días 17 y 18 de junio de 2002, a partir de las diez horas, se procederá sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los predios situados en los municipios de Pontearreas y Salvaterra do Miño, señalados con los números:

Fincas: 38-72. Hora: Diez. Día: 17 de junio de 2002. Ayuntamiento: Pontearreas.

Fincas: 10-29. Hora: Diez. Día: 18 de junio de 2002. Ayuntamiento: Salvaterra do Miño.

Asimismo los interesados notificados mediante cédula individual, que se les practicará con la debida anticipación legal, de la fecha y la hora en las que, para cada uno de ellos, tendrá lugar la citada diligencia.

A los citados actos podrán ir acompañados por su Perito o de un Notario, por su cuenta, si así lo consideran conveniente, conforme al artículo 52.3 de la Ley citada.

Vigo, 24 de abril de 2002.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—28.924.

que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto estación radar secundario en Taborno (Tenerife-Norte), por el período de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», período durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. El estudio de impacto ambiental estará expuesto al público en los días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno, sita en la calle Méndez Núñez, 9, en Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Director general de Calidad y Evaluación Ambiental, Germán Glaría Galcerán.—28.890.

### Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Expediente número 01/83. Concejo: Pontearreas. Provincia: Pontevedra  
LMT deriv. Guillade

Núm. finca	Paraje	Cultivo	Nombre y apellidos	Dirección	Apoyo		Vuelo	
					Núm.	m <sup>2</sup>	ml	m <sup>2</sup>
38	Cortiñas.	Labradío.	Representa: Ilmo. Sr. Fiscal-Jefe de la Audiencia Provincial de Pontevedra. Desconocido.	Avenida Conde de Bugallal-A Parda, sin número. 36161 Pontevedra.	—	—	16	160
47	Quintos.	Labradío.	Francisco Outon Estevea.	Raño-Guillade. 36868 Pontearreas.	6	2	10	100
58	Sabugueiro.	Prado.	Rosa Rodríguez Bouzo.	Anxeliños-Guillade, 26. 36868 Pontearreas.	—	—	16	140
59	Sabugueiro.	Prado.	María Carreira Bouzo.	Lamas-Guillade. 36868 Pontearreas.	—	—	15	123
64	San Miguel.	Labradío.	Rosa Rodríguez Bouzo.	Anxeliños-Guillade, 18. 36868 Pontearreas.	—	—	24	220
65	San Miguel.	Prado.	Nieves Martínez Carrera.	London Road, 138 (tfn.: 0208-7951750) Wembley-Middlesex HA9-7HG.	—	—	0	6
66	San Miguel.	Prado.	Amadeo Candeira Bouzo.	Pazos-Guillade, 6. 36868 Pontearreas.	—	—	20	140
67	San Miguel.	Labradío.	Francisco Pablo Gregores Jorge.	Montada-S. Pedro Batalláns, 3. 36448 Neves (As).	—	—	25	250
72	San Miguel.	Casa.	Desconocida. Representa: Ilmo. Sr. Fiscal-Jefe de la Audiencia Provincial de Pontevedra. Desconocida.	Avenida Conde de Bugallal-A Parda, sin número. 36161 Pontevedra.	—	—	23	230

Expediente número 01/83. Concejo: Salvaterra do Miño. Provincia: Pontevedra  
LMT deriv. Guillade

Núm. finca	Paraje	Cultivo	Nombre y apellidos	Dirección	Apoyo		Vuelo	
					Núm.	m <sup>2</sup>	ml	m <sup>2</sup>
10	Muiño de Roque.	Monte bajo.	Digna David Costas.	Casal-Uma, 27. 36868 Salvaterra do Miño.	—	—	16	155
24	Dornes.	Labradío.	José Gil Carrera.	Outeiro-Atios, 9. 36418 Porriño.	—	—	5	50
29	Dornes.	Labradío.	Ignacio Bouzón Pichel.	O Ceo, 3. 36876 Mondariz.	—	—	14	140

**Resolución de 23 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de Pontevedra, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado «LMT-CT Palmou II» en el Ayuntamiento de Lalín, a favor de la empresa «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Por Resolución de esta Delegación de fecha 21 de febrero de 2002 dicha instalación fue declarada de utilidad pública y lleva implícita la urgente ocupación al amparo de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Expediente 01/239.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 31.6 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se informa a todos los interesados por la ejecución del proyecto de la línea de referencia que el día 20 de junio de 2002, a partir de las diez horas, se procederá sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los predios situados en el término municipal de Lalín, señalados con los números:

Finca: 4-13. Hora: Diez. Día: 20 de junio de 2002.